Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO A los Accionistas de la Compañía

CONSTRUINSTI S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros sobre la base de su revisión. Los Estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión efectuada al Balance General y al Estado de Perdida y Ganancia de CONSTRUINSTI

S.A. al 31 de Diciembre del 2015, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y

cumplimiento de las Obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico del 2015, los administradores han cumplido en todo lo

relacionado a las normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la

empresa, no teniendo que hacer observaciones algunas.

Los señores administradores me facilitaron toda la información requerida y me dieron toda la

colaboración a efecto de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente. Los libros y documentos

que tienes relación con la actividad que desarrolla la compañía son llevados en forma ordenada.

Las cifras que representan los Estados Financieros guardan correspondencia con las que constan

registradas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos Estados Financieros son confiables

y además han sido elaborados observando los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados en el Ecuador.

Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, no me queda más que agradecer

a los administradores de la compañía por todas las facilidades dadas a fin que pueda cumplir

eficientemente el cargo de Comisario que me encomendaron.

Atentamente,

COMISARIO

C.I. 0910704089